

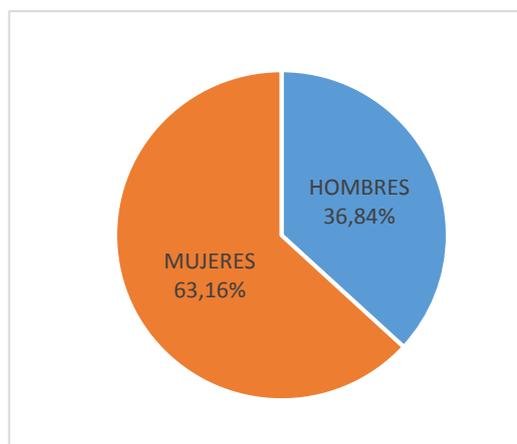
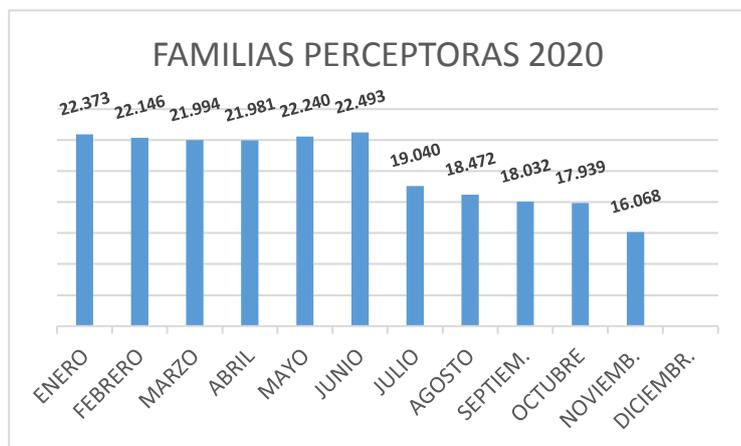
INFORME MENSUAL DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN

NOVIEMBRE 2020

Familias perceptoras

Las familias perceptoras de Renta Mínima de Inserción (RMI), en noviembre de 2020, han sido 16.068 de las cuales 9.564 tienen su domicilio en Madrid capital, que representan el 59,52% del total de familias perceptoras.

En cuanto a la distribución por sexo de los titulares de Renta Mínima de Inserción, en el mes de noviembre de 2020, los hombres son 5.920 y las mujeres 10.148 y representan los siguientes porcentajes:



Fuente: Aplicación RMI

El número acumulado de familias perceptoras, de enero a noviembre 2020, ha sido de 24.379.

Por lo que respecta a las familias de nacionalidad extranjera, en noviembre 2020 ascienden a 4.024 familias, lo que supone un 25,04% del total de familias perceptoras. El importe de la nómina de familias extranjeras, en este mes, asciende a 1.669.607,62€. El 37,13% de las familias extranjeras que perciben RMI son de nacionalidad marroquí, seguidos por el 17,87% de nacionalidad rumana.

En noviembre de 2020, el 40,83% de los perceptores RMI son personas solas y el 41,89% tienen a su cargo menores de edad.

ESTRUCTURA FAMILIAR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
PERSONAS SOLAS	3.610	2.951	6.561	40,83%
ADULTO CON OTROS ADULTOS	195	905	1.100	6,85%
ADULTO CON MENORES Y CON OTROS ADULTOS	32	486	518	3,22%
ADULTO CON MENORES	101	2.375	2.476	15,41%
PAREJA SOLA	375	645	1.020	6,35%
PAREJA CON OTROS ADULTOS	237	419	656	4,08%
PAREJA CON MENORES Y OTROS ADULTOS	370	660	1.030	6,41%
PAREJA CON MENORES	1.000	1.707	2.707	16,85%
TOTAL	5.920	10.148	16.068	100,00%

Fuente: Aplicación RMI

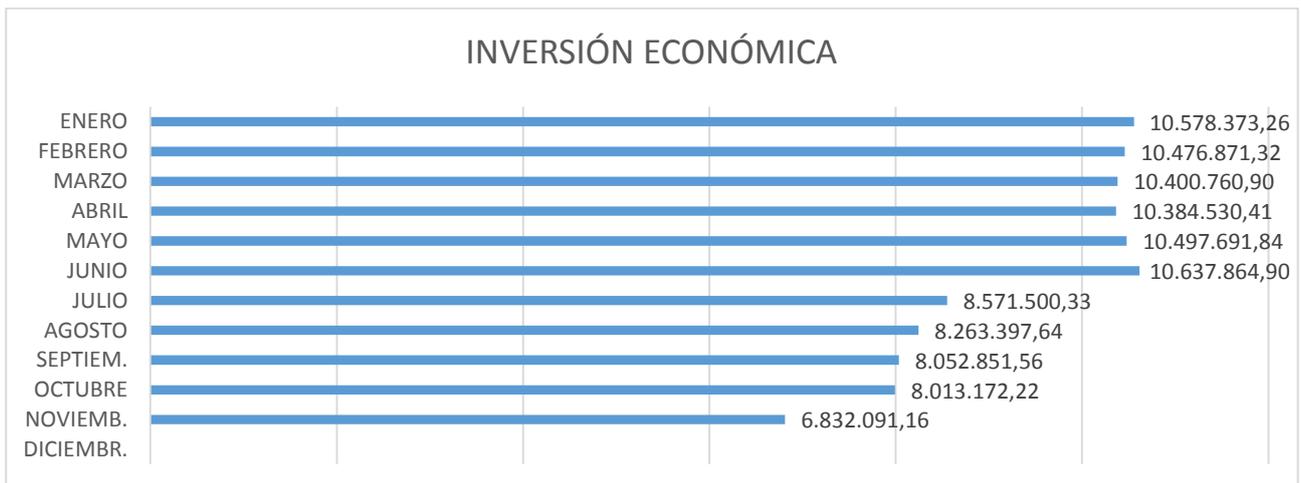
El 30,60% de las familias tienen un tiempo de permanencia como receptoras RMI superior a 2 años e inferior a 5 años y el 51,30% supera los 5 años de permanencia.

PERMANENCIA EN RMIN	FAMILIAS PERCEPTORAS	%
MENOS DE 1 AÑO	1.241	7,72%
ENTRE 1 Y 2 AÑOS	1.667	10,38%
ENTRE 2 Y 3 AÑOS	1.398	8,70%
ENTRE 3 Y 4 AÑOS	1.612	10,03%
ENTRE 4 Y 5 AÑOS	1.908	11,87%
MÁS DE 5 AÑOS	8.242	51,30%
TOTAL GENERAL	16.068	100,00%

Fuente: Aplicación RMI

Inversión económica noviembre 2020

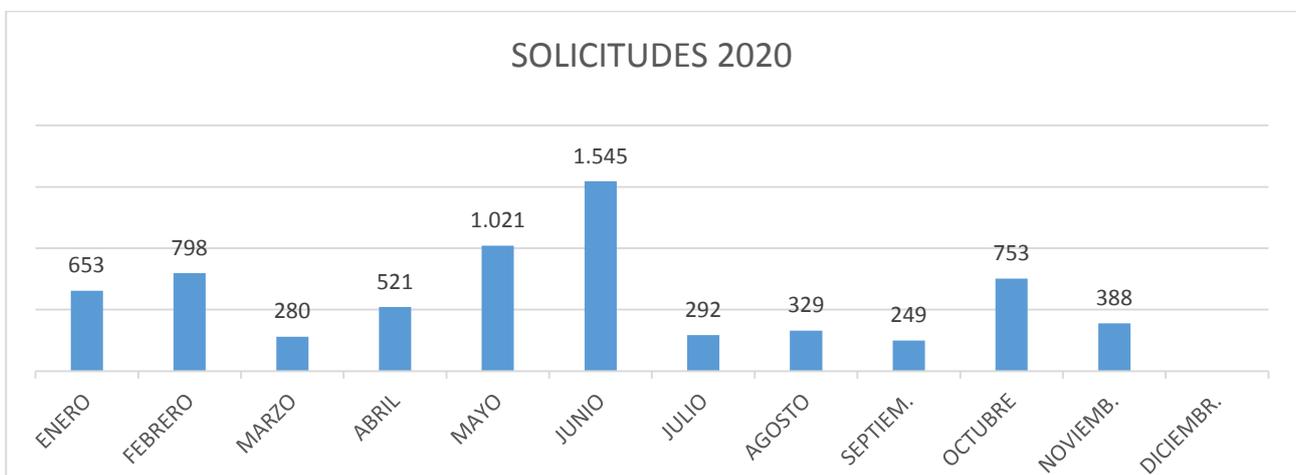
El total de la inversión económica en este mes de noviembre ha sido de 6.832.091,16 €, con un total de 16.068 nóminas percibidas.



Fuente: Aplicación RM

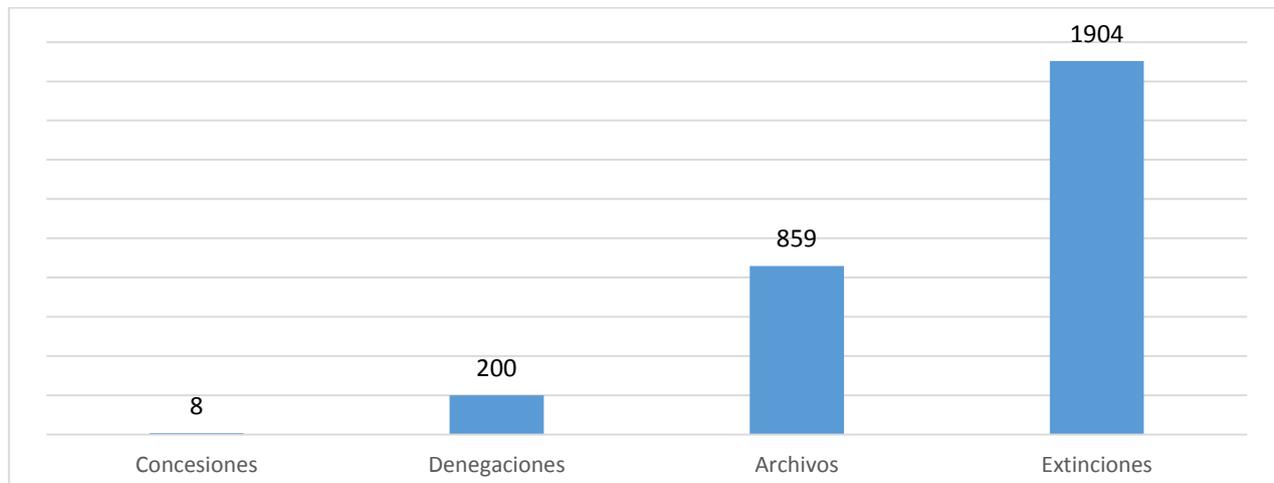
Solicitudes noviembre 2020

El número de solicitudes RMI en noviembre de 2020 han sido 388.



Fuente: Aplicación RMI

Concesiones, denegaciones, archivos y extinciones noviembre 2020



Fuente: Aplicación RMI

CAUSAS DE DENEGACIÓN	Nº DENEGACIONES	%
No acreditar carencia de recursos económicos	131	65,50%
No constituir una unidad de convivencia independiente con antelación de 6 meses	25	12,50%
El patrimonio de la unidad de convivencia independiente supera el límite reglamentariamente establecido	13	6,50%
No acreditar residencia efectiva en la Comunidad de Madrid	8	4,00%
Menor de 25 años sin ser situación particular	7	3,50%
No constituir una unidad de convivencia independiente	5	2,50%
Rechazar oferta adecuada de trabajo o haber causado baja voluntaria en un empleo	4	2,00%
Causas diversas	3	1,50%
Mayor de 65 años sin ser situación particular	2	1,00%
No Acreditar Residencia Legal en España	2	1,00%
	200	100,00%

Fuente: Aplicación RMI

CAUSAS DE ARCHIVO	Nº.	%
No presentar en el plazo establecido la documentación requerida	841	97,91%
Duplicidad (existe ya expediente activo)	3	0,35%
Causas diversas	10	1,16%
Desistimiento del solicitante	5	0,58%
TOTAL ARCHIVOS	859	100,00%

Fuente: Aplicación RMI

CAUSAS DE EXTINCIÓN	Nº	%
IMV	1.567	82,30%
Mantenimiento de las causas de suspensión cautelar durante más de 3 meses	114	5,99%
Pérdida de condición de unidad de convivencia independiente	51	2,68%
Mantenimiento de las causas de suspensión temporal durante más de 12 meses	43	2,26%
Alcanzar los 65 años	27	1,42%
Contar con recursos económicos suficientes	26	1,37%
Desarrollo de una actividad laboral superior a doce meses	20	1,05%
Fallecimiento del titular	14	0,74%
Traslado de Comunidad Autónoma	8	0,42%
Rechazar oferta adecuada de trabajo o haber causado baja voluntaria en un empleo	8	0,42%
Existen personas legalmente obligadas a la prestación de alimentos y no se ha procedido a su reclamación judicial	5	0,26%
Pérdida de residencia efectiva en la Comunidad de Madrid	4	0,21%
Renuncia expresa del titular	4	0,21%
Incumplimiento de obligaciones	4	0,21%
Otros	3	0,16%
El patrimonio de la unidad de convivencia independiente supera el límite reglamentariamente establecido	2	0,10%
No suscribir o no participar activamente en las medidas contenidas en Programas Individuales de Inserción	2	0,10%
Pérdida del requisito de carencia de recursos económicos tras producirse variaciones en la unidad de convivencia	1	0,05%
Ingreso en residencia	1	0,05%
TOTAL EXTINCIONES	1904	100,00%

Fuente: Aplicación RMI

Suspensiones noviembre 2020

SUSPENSIONES CAUTELARES	SUSPENSIONES TEMPORALES	TOTAL
178	196	374

En cuanto al tipo de causas:

CAUSAS DE SUSPENSIÓN CAUTELAR	TOTAL
Variaciones en la unidad de convivencia	10
Variaciones lugar de residencia	6
No aportar documentación	71
Actividad laboral	49
Variaciones en los recursos económicos	4
Pérdida contacto Servicios Sociales	12
Otras causas	26
TOTAL	178

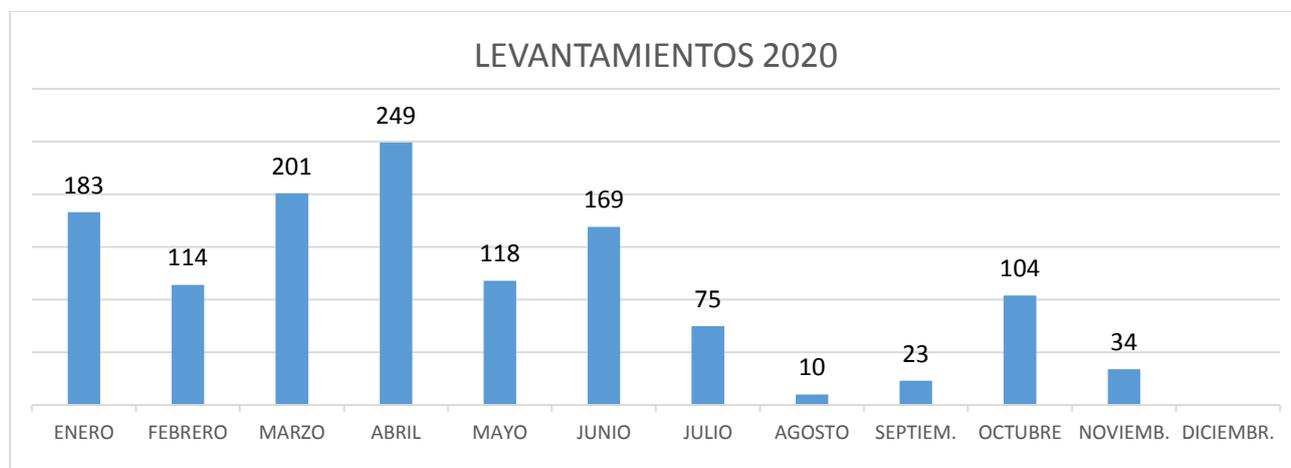
Fuente: Aplicación RMI

Artículo 38.1	CAUSAS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL	TOTAL
Apartado b)	Ingreso en establecimiento público de larga estancia	1
Apartado c)	Incorporación laboral	102
Apartado d)	Percepción de prestación, subsidios o renta activa de inserción	89
Apartado e)	Incumplimiento de obligaciones	3
	Otras causas	1
TOTAL		196

Fuente: Aplicación RMI

Levantamientos de suspensiones RMI noviembre 2020

El número de levantamientos RMI en noviembre de 2020 han sido 34.



Fuente: Aplicación RMI